

# EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—Precios. En Madrid por un trimestre 40 rs.; por un semestre 49 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 44, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 49 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, calle del Caballero de Gracia núm. 9, cuarto tercero.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas  
En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

## SECCION DOCTRINAL.

¿Debe ser incluida la caquexia acuosa entre las enfermedades redhibitorias? No; y mil veces no.

Sorpresa, y no poca, nos causó el haber visto en el *Tratado de derecho veterinario comercial, ó de los vicios redhibitorios en los animales domésticos*, ARREGLADO A LA LEGISLACION ESPAÑOLA, colocada la *comalia, entequex, morriña, comalicion ó caquexia acuosa* en la misma categoría que la viruela y el sanguíuelo, cuando á ningun autor nacional ni extranjero le ha ocurrido tan peregrina é infundada idea, cuando en ninguna ley ni código, donde los hay, porque en España no existe, se encuentra citada semejante alteracion; y sin embargo el autor encañecido en la enseñanza, de resultas, sin duda, de su consumada, prolongada y acreditada práctica, ha querido poner la ceniza en la frente, no solo al mundo veterinario sino á todos los legisladores, puesto que por su autoridad absoluta ha hecho decir á la legislacion española veterinaria comercial, que hace años se está incubando, profesores: la caquexia acuosa en el ganado lanar es redhibitoria, yo lo exijo, ordeno y mando, obedeced, porque las leyes están en mi cabeza y no en el código. No dudamos que esto exaltará la bilis y contestará con la buena educacion y lenguaje culto de que ha dado ya pruebas contra su maestro, con la injusticia mas escandalosa que pueden ofrecer los anales de las discusiones científicas y que ha juzgado como se merece el público sensato, quedando cada cual en el lugar que se merece y ha sabido conquistarse; conocemos que echará y vomitará denuestos contra nosotros los pobres albéitares, hayamos ó no recibido el título de veterinarios, pero es seguro no encontraremos en su contestacion la verdadera ciencia, desprendida de la afecion y presuncion personal que es como deben establecerse y seguirse las discusiones técnicas.

El singular y especial autor á que nos referimos, le damos este dictado porque escribe con mas extension que explica, mientras que las explicaciones deben ser latas y

los libros que han de servir para ellas didascálicos, no da la menor razon que indique el por qué se separan de la opinion unánime de los veterinarios y legisladores, limitándose á decir se ocupará solo de la comalia en el ganado lanar por ser el que con mas frecuencia la padece y en el que se considera redhibitoria; ¿pero por quién? ¿en qué autoridad se funda para hablar así? ¿quién ha opinado de este modo? Vemos que dirá: yo que valgo más que los pasados, presentes y futuros.

Si quiere fundar su dicho en lo que expresa en el párrafo de *circunstancias*, ¿cuántas y cuántas enfermedades no se encuentran en el mismo caso? Pudiera decirse que todas las de marcha lenta y que proceden de una causa general. Pero la comalia tiene una cualidad que no se encuentra en muchas, consistente en el poder que la higiene tiene contra ella.

Equiparar la viruela con la caquexia acuosa no se le hubiera ocurrido al mas profano en la ciencia; porque aquella tiene un período de incubacion (sean carneros ú ovejas) que se puede aprovechar para la venta y es mai contagioso; mientras que en la comalia falta todo esto y la carne puede aprovecharse porque no es nociva. ¿No sabe tan singular autor que en donde hay industria de engorde para el ganado lanar, se pone á las reses en el primer grado de la comalicion por razones bien óbvias y que no debiera desconocer?

Esperamos ver las razones que en ciencia y conciencia, sirviendo de guia la buena educacion, da á estas sencillas dudas, si es que no se cree rebajado y poco digno de entrar en contestaciones con uno que siendo ya albéitar se hizo veterinario puro como lo es *Francisco Navarro*.

## SECCION PRÁCTICA.

Paralisis de la lengua y labios en una mula.

Hace tiempo (18 de Junio) que el estudioso veterinaria de 1.ª clase, D. Domingo Estenaga, nos remitió desde Morata, donde se encuentra establecido, la observacion

de una mula de 5 años, 7 cuartas y 5 dedos, que estaba acometida de parálisis y de la cual triunfó; que en extracto es como sigue:

A mediados del invierno de 1861 fué consultado por el mayordomo de D. Manuel Perez para una mula que no comía el pienso seco y deglutía el agua con dificultad, y contra cuya afección había mandado su antecesor un lavatorio excitante. Encontró á la mula con la lengua pendiente por la comisura izquierda, hácia cuyo lado estaban también inclinados los labios, estando inmóvil é insensible al pincharla con una aguja, bajaba mucho la cabeza al andar, tenía el pulso acelerado y débil, esccrementaba poco; aunque bebía con ansia, deglutía con trabajo; los alimentos los dejaba caer de la boca: había ptialismo.

Fué tal el efecto que produjo el diagnóstico que formó y el pronóstico de gravedad, que dudó el dueño en que la tratara, porque no había necesidad de gastar siendo casi incurable; pero como el Sr. de Estenega manifestó que pondría los medicamentos accedieron á que lo efectuase.

La administró un purgante tónico, lavativas con agua de salvado y lavatorio con asafétida, fricciones con aguas ras, esencia de espliego, gachuelas y agua con harina.

Por lo poco que el dueño confiaba en la curación dispuso trabajara mientras pudiera, continuando así hasta el 20 de Febrero de este año, en que á fuerza de instancias y reflexiones se decidió á ponerla en cura, lo cual tuvo efecto el 2 de Marzo.

Se suspendió el trabajo y repitió el purgante tónico con las fricciones excitantes y lavatorio de asafétida.—El día 4 dió dos dracmas de nuez vómica con salvado humedecido que se repitió el 5, 6 y 7.—El 8 una onza de asafétida con salvado.—El 10 tres dracmas de nuez vómica.—Del 11 al 13 se notó alguna sensibilidad y movilidad en la lengua al tiempo de masticar, pero sin recogerla dentro de la boca.—Del 15 al 20 media onza de nuez vómica, y en este dos onzas de asafétida.—Alegría; deglución mas fácil y recogida casi toda la lengua, quedando solo fuera de la comisura como unos cuatro dedos.—El 21 y 22 igual dosis de nuez y del 23 al 25 cinco dracmas.—El 26 dos onzas de asafétida con el salvado.—Del 27 al 29 seis dracmas de nuez. Comía y bebía bien.

Aunque el día 3 de Abril solo se percibía fuera de la comisura la punta de la lengua y los labios casi habían recobrado su posición, administró seis dracmas de nuez por la mañana y otras seis por la tarde.—El 8 siete dracmas y el 6 y 10 una onza, suspendiéndolo el 11 en el que la dió por completamente curada, ofreciéndole al dueño por la mula 10 onzas de oro.

Presenta de notable esta observación la mucha cantidad de nuez vómica que la mula soportó, así como demuestra los obstáculos con que los profesores tienen que luchar cuando los dueños de los animales son capricho-

sos, siendo seguro que si desde el primer día se hubiera puesto en cura formal, se hubieran obtenido mas pronto los resultados favorables.

#### Caso extraordinario de convulsiones en un caballo.

Mollet refiere que estándose preparando para hacer un viaje le llamaron precipitadamente para que fuese á ver su caballo que hacia un año le poseía, y hasta entonces había disfrutado de la salud más completa. Le encontró de pié: el sudor caía debajo del vientre y cada remo estaba inundado del mismo líquido; los pelos estaban aglomerados en pequeñas mechales, puntiagudas, de las que caía como por una espita un chorro casi continuo de sudor; tenía la respiración excesivamente acelerada, el pulso lleno y duro, las conjuntivas muy inyectadas y oscuras, los latidos del corazón eran insensibles; nada de anormal en las funciones digestivas y génito-uritarias; todo el cuerpo del animal estaba en un estado de temblor general procedente de la contracción y relajación de los músculos macizos, exteriores ó de la vida de relación; los labios experimentaban sin intermisión con movimiento de derecha á izquierda, como los del conejo cuando come; el menor ruido y la luz fuerte le sobreescitaban: los músculos estaban duros y muy sensibles.

El cuello se contrae de pronto acercando la cabeza al pecho, después se doblan alternativamente la cabeza y el cuello de lado aplicándose al costillar; los órganos abdominales se ponen á veces tan retraídos que el vientre se reduce á un espacio pequeño: el cuerpo forma una especie de arco cuyo centro es el pecho; en ocasiones es tan fuerte la contracción que el animal se encabrita hasta caer de dorso; luego se levanta; el biped lateral izquierdo abandonando el apoyo se mueve como el péndulo de un reloj; es tan violenta esta contracción de los músculos del biped lateral izquierdo que el animal cae del lado derecho; á veces los cuatro remos están extendidos en sus límites mas extremados y llega el vientre á tocar en el suelo; á los pocos segundos el animal se levanta de pronto y los remos quedan rígidos cual si fuesen unas barras de hierro.

Dos sangrías de 8 libras cada una y un brebaje con 2 onzas de láudano de Sydenham y onza y media de éter, aunque produjeron mejoría, no tanta como se deseaba, puesto que al día siguiente volvieron á presentarse los mismos síntomas. Se recurrió á las fricciones excitantes generales que originaron una calma momentánea. Volvieron á manifestarse nuevos accesos y solo pudo obtenerse la curación completa á los seis días.

**Aplicacion del fuego por el método Gaultet.**

La aplicacion del fuego es una de las operaciones que con más frecuencia se practica en veterinaria, ya para corregir ciertas afecciones crónicas que se han resistido á otros medios terapéuticos ó ya porque desde un principio se recurre á él si se conoce que es el único tratamiento que conviene emplear. El método Gaultet le hemos indicado en el *Tratado de cauterizacion* que con *EL MONITOR* hemos dado á nuestros suscritores, así como el juicio que de él habia formado Bouley; pero Naudin ha publicado en el *Diario de los veterinarios del Mediodia* un artículo dando á conocer sus ventajas, del que creemos instructivo traducir algunos pasajes por la aplicacion práctica que pueden tener.

El objeto de este modo de cauterizacion es evitar las señales indelebiles que deja tras sí el sistema comunmente empleado y que ningun práctico puede impedir, llegando á veces á suceder, por este motivo, que el remedio es peor que la enfermedad. No debe tenerse el método Gaultet como una panacea infalible, pero sí como capaz de curar muchas claudicaciones procedentes de dilataciones sinoviales, retracciones y distensiones tendinosas, torceduras articulares, tumefacciones crónicas y linfáticas de los remos, engruesamientos cutáneos por accidente, etc., no siendo, ni por asomo, tan eficaz contra los sobrehuesos y anquilosis. En aquellas lesiones produce mejores efectos que todos los agentes episfáticos anunciados con reclamo y que costando mucho no son tan buenos como la uncion fuerte, tales son el *fuego inglés y francés, los líquidos igneos y cauterizantes*, sin excluir al *Linimento Boyer* y otros, los cuales tienen por base las cántaridas, unidas á los aceites esenciales, ácidos y sales cáusticas, produciendo casi los mismos efectos, que solo en aquellos son infalibles en el rótulo y explicacion.

Si no fuera por las señales que el fuego deja tras sí, nos serviria siempre de guia el aforismo de Hippócrates: *Quod medicamenta non sanant, ferrum sanat; quod ferrum non sanat, ignis sanat; quod ignis non sanat, insanabile.*

Naudin aplica el fuego Gaultet con algunas modificaciones, á las cuales atribuye, en gran parte, los resultados felices que ha obtenido. Hé aquí su

*Manual operatorio.* Se sujeta al animal estando de pié, lo mejor que sea posible, pone el acial, platalonga, etc. Un mozo levanta una mano, segun el lado que se va á operar y se designa la extension que debe ocupar el fuego, pero sin cortar el pelo. Otro mozo sujeta la cabeza, tapa el ojo correspondiente y distrae al animal con alhagos. El hierro ó cauterio es el de Gaultet, el cual es un hierro comun de pala. Se calienta al rojo rosa más bien que al rojo cereza, y se traza la primera raya en el mismo medio de la superficie que se va á foguear, pasando el cauterio de arriba abajo, sin seguir rigurosamente una direccion recta á unos 3 centímetros (poco más de través y medio de dedo) se indica la segunda y así sucesivamente hasta cubrir del todo la superficie que debe sea fogueada.

Pasando en seguida una ó dos veces el cauterio por las rayas, rara vez tres, lo cual está subordinado á la irritabilidad del animal y al grueso de la piel, hasta que aparezcan las gotitas ó se excite la secrecion abundante pasando el hierro á la manera que se hace en la cauterizacion objetiva: todo esto debe practicarse con rapidez y con mano ligera. Cuando es igual por todo la secrecion serosa y que el centro de las rayas presenta un color agrisado ó uno ligeramente amarillento, sobre todo en los animales linfáticos, se coloca el cauterio de plano y siempre calentado al grado indicado; se le pasa por los espacios comprendidos entre cada raya, siempre con rapidez y ligereza, en disposicion de obtener la carbonizacion de los pelos y comprender toda la superficie fogueada.

El animal demuestra al principio sufrir un dolor intenso, pero

poco á poco queda en un estado más ó menos completo de insensibilidad hasta llegar con frecuencia á ser inútil el uso del acial.

Para terminar la operacion se pasa segunda, y hasta tercera vez, siendo raro haya que hacerlo la cuarta, sobre cada intervalo de las rayas, segun la indicacion, es decir, hasta que la exudacion serosa sea general, evitando efectuarlo de nuevo sobre las rayas trazadas por el cauterio.

En resumen, se calcula que la operacion está terminada en las siguientes señales:

1.ª Secrecion serosa muy abundante, indicada por la presencia de gotitas sobre toda la superficie; 2.ª aparicion sobre las rayas de un color negruzco con visos de un amarillo sucio; 3.ª elevacion fácil de la epidermis con la uña, si permite hacerlo el grosor de la capa carbonizada de los pelos; y 4.ª el calor templado, sensible á la mano: esta señal es ménos exacta que las anteriores.

Respecto á la duracion de la operacion, varia en razon á la extension de la superficie cauterizada. Mas, por regla general, para foguear toda la circunferencia del menudillo, por ejemplo, ó la region tendinosa de una mano, se tardan de doce á diez y ocho minutos y á lo sumo veinte.

Algunas horas despues de la operacion, cuando ha sido al grado suficiente, aparece en abundancia la secrecion serosa; las gotitas son más gruesas y adheridas á la escara; la parte se tumefacta, el animal manifiesta dolor por el pateo, y si no se tiene cuidado de atarle con precaucion, procura frotarse ó morderse.

A las veinticuatro horas se disminuye y aun suspende la exudacion serosa; se notan rastros de gotitas en las partes declives; toda la superficie está ligeramente *ampollosa* (como elevada por la serosidad debajo de la epidermis), el trabajo inflamatorio se manifiesta todo alrededor y se extiende por arriba y por abajo del remo; el dolor es grande y hasta hay fiebre de reaccion en algunos animales; la escara se resquebraja y deja salir un moco ligero que aumenta las elevaciones ampollas designadas. El efecto que entonces se produce es casi idéntico al de la uncion fuerte pasados algunos dias de haberla aplicado y cuando comienza á secarse.

Para aumentar el efecto producido por el fuego, se aplica sobre la parte, cuando la escara se resquebraja por la elevacion de la epidermis y se han secado las vesículas serosas, la siguiente composicion: Sublimado 1 ó 1½ dracmas; alcohol la suficiente cantidad para disolverle: se añade en cuanto lo esté, una cucharada de aceite comun. En el momento de emplear la mezcla se agita bien, y con las barbas de una pluma se unta toda la superficie cauterizada. La cantidad designada debe servir para tres aplicaciones sucesivas de doce en doce horas.

Trascorridos cinco ó seis dias, la inflamacion se disipa, la tumefaccion general y difusa disminuye poco á poco: se forman uniformemente costras gruesas, que constituyen, por decirlo así, un vendage, botin ó manguito que hace el oficio de compresor y debajo del cual la epidermis, endurecida, pergaminada, ejerce una accion análoga.

Hacia el décimo ó duodécimo dia casi se ha absorbido toda la infiltracion serosa circunvecina, el dolor ha desaparecido y los movimientos parece no encontrar más obstáculos que los originados por la rigidez de las costras. Hasta este periodo debe tenerse al animal sujeto de modo que no pueda frotarse ni morderse.

Las costras se resquebrajan en tablero de damas y principian á desprenderse, eliminándolas poco á poco los pelos que brotan y se auxilia su eliminacion por aplicaciones de aceite y agua batidos ó del unguento populeon.

Por último, á cosa de los quince ó veinte dias deben haber caido todas las costras; el pelo sale uniformemente y solo es cosa de tiempo el que desaparezcan del todo las señales del fuego.

**Dos casos de curación espontánea del muermo.**

El veterinario Blanc dice en el *Diario de los veterinarios de Mediodía*, número de Abril último, que habiéndole nombrado para que reconociese dos caballos denunciados como muermosos, de los que uno tenía siete años y el otro nueve, presentando ambos señales exteriores de salud, comiendo, bebiendo y trabajando como si nada padeciesen. El dueño manifestó que por falta de veterinario los estaba asistiendo el herrador, que dijo tenían un resfriado sin gravedad, pero que seguían lo mismo después de haber pasado un mes el uno y mes y medio el otro.

Reconocidos, presentaba el más joven un ganglio intermaxilar izquierdo tumefactado y del volumen de una nuez pequeña, indolente, duro, profundo y adherido al maxilar; arrojaba por la nariz del mismo lado una materia muco-glerosa que se pegaba y secaba alrededor de las alas de la abertura, donde tomaba un color rojizo; la pituitaria correspondiente estaba pálida y con chancros, particularmente en el ala interna de la nariz. Estos chancros estaban cortados en pico de flauta, con bordes irregulares y fondo pálido.—El caballo de nueve años tenía dos ganglios indolentes abollados, profundos, arrojaba por ambas narices una materia verdosa, travada, que se pegaba á los bordes de la abertura; la pituitaria pálida, sembrada de numerosos chancros, diseminados irregularmente y presentando los mismos caracteres físicos que en el otro caballo.—Tos rara; nada notable en los senos.

Como los caballos padecían el muermo crónico, era preciso matarlos, según la legislación francesa, pero dándole lástima el llanto y súplicas del dueño y de toda su familia, decidió Blanc someter los caballos á un tratamiento sin gasto, pero evitando el contagio. Los mandó pastar en una colina situada al Mediodía, con riachuelos, gramíneas finas y sabrosas y plantas aromáticas y tónicas, que servían para las ovejas.

Encargó que trascurridos tres meses se los presentaran, y trascurridos que fueron los encontró curados y en buen estado. La tumefacción de los ganglios había desaparecido lo mismo que la destilación, la pituitaria que había adquirido su color rosáceo, no presentaba más que ligeras cicatrices nacaradas de figura más ó ménos estrellada é insensibles al tacto.

Puso en conocimiento de la autoridad el resultado de este reconocimiento, proponiendo la libre comunicación de los caballos y que volvieran á desempeñar su trabajo habitual. Cada tres meses recibía noticias de los caballos por persona competente y no presentaron la menor novedad.

**VARIEDADES.****El cloruro de cal para ahuyentar á los insectos.**

Un Diario alemán indica una propiedad del cloruro de cal que hasta el día no se ha utilizado. Este compuesto, tan ventajoso como desinfectante, puede emplearse con buenos resultados para ahuyentar los insectos, las orugas y hasta los roedores, como las ratas y ratones. Esparcido sobre una tabla ó chapa colgada en la cuadra ó establo, en que se dejan abiertas las ventanas, su olor aleja las moscas y tábanos que tanto incomodan á los animales. Disuelto en agua y rociándola sobre las plantas cubiertas de insectos los deja pronto libres de todos los parásitos: vertida en los agujeros de las ratas y ratones los ahuyenta. Para los árboles frutales se pone un kilogramo (cosa de 2 libras) de cloruro con una libra de manteca de cerdo y se aplica esta pomada á los troncos de los árboles, con lo cual caen las orugas y no vuelven á subir á los que tienen esta untura.

**ANUNCIOS.**

**Tratado** teórico y clínico de patología interna y de terapéutica médica, por el Dr. E. Gintrac, traducido al castellano por D. Esteban Sanchez Ocaña, tomo 5.º Este tomo se publicará en cuatro partes, una cada mes.—Precio del tomo, 50 rs., en toda España, para los suscritores hasta el 30 de setiembre de este año: pasado dicho día, sin escepcion de ninguna clase, 52 rs. en Madrid y 56 en provincias, franco de porte.—*Se ha repartido la 2.ª entrega.*

Los tomos I, II y III de esta misma obra se venden á 84 rs. en Madrid 96 en provincias, franco de porte; y el tomo IV vale 26 rs. en Madrid y 50 en provincias, franco de porte.

**Medios de proporcionarse esta obra:** 1.º Remitiendo en carta franca al señor Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 11, Madrid, su importe, en libranzas de la Tesorería central, Giro mútuo de Uhagon, ó en el último caso, en sellos de franqueo. 2.º También la facilitarán las principales librerías del Reino, ó los corresponsales de empresas literarias y de periódicos políticos.

**Revista farmacéutica de 1861.** Suplemento á la botica de Dorvaut para 1862. Farmacotecnia, química, fisiología, terapéutica, historia natural, toxicología, higiene, economía industrial y doméstica, etc.

Contiene además dos Reales órdenes: la primera, de fecha 2 de Febrero de 1861, sobre el anuncio y venta de los remedios secretos y recordativa del cumplimiento de las disposiciones sanitarias vigentes, y la segunda, de fecha 20 de Julio del mismo año, dictando las reglas que deberán observarse para las autopsias que se ejecuten fuera de las facultades de medicina y de los hospitales, para los embalsamamientos y cualquiera otra operación dirigida á conservar incorruptos los cadáveres, y para modelar el rostro y el torso de las personas que se tienen por difuntas, y el Real decreto de 15 de Mayo de 1862, organizando el servicio médico-forense, por D. Esteban Sanchez Ocaña. Madrid, 1862. Precio, 8 rs. en Madrid y 10 en provincias, franco de porte. Véndese en los mismos sitios.

**Observaciones prácticas** de Samuel Hahnemann y clasificación de sus investigaciones sobre las propiedades características de los medicamentos, por Lud. de Parseval, doctor en medicina de la facultad de París. Traducido al castellano por D. José Perez Valls, licenciado en medicina, condecorado con la cruz de mérito y distinción de epidemias, etc.

Esta obra, eminentemente práctica como lo indica su título, indispensable á todo médico práctico, y también puede ser de mucho interés y hasta necesaria para toda persona que lejos del facultativo necesite cuidarse solo hasta la llegada de este. Formará un bonito tomo de unas 568 páginas, buen papel, letra clara y esmerada impresión, y se publicará en tres partes, una cada mes, á contar desde Abril de 1862.—Se ha publicado la primera.

**Precio de suscripción:** 20 rs. franco de porte para toda España hasta el 30 de Junio de 1862; pasado este día, 22 rs. en Madrid y 24, franco de porte, para las provincias.

**Medios de proporcionarse esta obra:** 1.º Remitiendo en carta franca al señor Bayli-Baillière, Plaza del Príncipe D. Alfonso, núm. 16, en Madrid, el importe de ella, en libranzas de la Tesorería central, Giro mútuo de Uhagon, ó en el último caso, sellos de franqueo. 2.º También la facilitarán las principales librerías del reino, ó los corresponsales de empresas literarias y de periódicos políticos.

**RESÚMEN.**

La comalia no es redhibitoria.—Paralisis de la lengua y labios en una mula.—Convulsiones en un caballo.—Aplicación del fuego por el método Gaultet.—Curación espontánea del muermo.—El cloruro de cal ahuyenta los insectos.—Anuncios.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.